

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026



## CONTENIDO

<b>FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA .....</b>	<b>4</b>
<b>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL .....</b>	<b>6</b>
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA .....</b>	<b>6</b>
<b>ASIGNACIÓN DE AULAS .....</b>	<b>8</b>
<b>CALENDARIO ACADÉMICO 1º CURSO.....</b>	<b>9</b>
<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2º CURSO.....</b>	<b>10</b>
<b>ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS .....</b>	<b>15</b>
<b>EVALUACIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>CALENDARIO DE EXÁMENES Y SESIONES DE EVALUACIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>DERECHO A LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>SERVICIO DE ORIENTACIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ...</b>	<b>25</b>
<b>PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO .....</b>	<b>26</b>
<b>REUNIONES CON COORDINADORES .....</b>	<b>29</b>
<b>PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR .....</b>	<b>30</b>
<b>ACOGIDA AL ESTUDIANTE .....</b>	<b>31</b>
<b>ACOGIDA A LOS PROFESORES NUEVOS Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL.</b>	<b>35</b>
<b>OBJETIVOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL .....</b>	<b>36</b>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>40</b>
<b>CICLO DE GRADO SUPERIOR INTEGRACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>40</b>
<b>AUXILIARES DE ENFERMERÍA.....</b>	<b>42</b>
<b>ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA .....</b>	<b>42</b>
<b>CICLO DE GRADO SUPERIOR RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA .....</b>	<b>44</b>
<b>EXPERIENCIAS E INNOVACIONES .....</b>	<b>46</b>
<b>COORDINACIÓN DE LOS CICLOS.....</b>	<b>48</b>
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>48</b>
<b>CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS .....</b>	<b>48</b>
<b>SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA .....</b>	<b>50</b>
<b>BIBLIOTECA .....</b>	<b>56</b>
<b>PASTORAL .....</b>	<b>59</b>

<b>CRONOGRAMA PROPUESTO DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>61</b>
<b>ÁREA DE SOLIDARIDAD.....</b>	<b>62</b>

## FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente documento se ha redactado dentro del marco legal establecido por las siguientes normas:

- Constitución Española de 1978, artículo 27.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1850/2009, sobre expedición de títulos académicos y profesionales.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, sobre formación profesional dual.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1085/2020, sobre convalidaciones de módulos profesionales.
- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- Orden 893/2022 de 21 de abril, de la consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la comunidad de Madrid. Modificada por Orden 3413/2022, de 15 de noviembre.
- BOE 116/2022 de 16 de mayo. Resolución 8042 de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
- Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican títulos de FP de grado medio.

- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican títulos de FP de grado superior.
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el RD 132/2010 y el RD 659/2023, introduciendo ajustes en los requisitos mínimos de los centros educativos, convocatorias de evaluación y condiciones de acceso a la formación profesional.

#### Normativa autonómica (Comunidad de Madrid)

- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Orden 893/2022, de 21 de abril, sobre organización, matrícula, evaluación y acreditación académica de FP.
- Modificada por Orden 3413/2022, de 15 de noviembre.
- Resolución de 19 de diciembre de 2024, sobre pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior.
- Decreto 27/2025, de 21 de mayo, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.
- Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los grados D y E para el curso académico 2025-2026.

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En esta Programación General Anual quedan recogidos los objetivos y planes de trabajo del Centro de Formación Profesional San Juan de Dios para el curso 2025/2026, algunos de ellos son fruto de las conclusiones y planes de mejora aplazados que se establecieron en la autoevaluación del curso 2024-2025 en de la aplicación del plan estratégico del centro.

La Programación General Anual (en adelante P.G.A.) es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro, garantizando la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

## SITUACIÓN DE PARTIDA

En Formación Profesional hay 6 grupos de Ciclos Formativos de Grado Medio. Los ciclos de grado medio, Cuidados Auxiliares de Enfermería y Atención a las Personas en Situación de Dependencia que se imparten en turno vespertino

En los Ciclos Formativos de Grado Superior contamos con 7 grupos cuyas clases se imparten igualmente en turno vespertino.

**Director:** Óscar Sánchez Sepúlveda

Coordinadores	Grado Medio	
	Cuidados auxiliares de enfermería	Saúl Pérez López
	Atención a Personas en situación de Dependencia	Francisco Javier Gómez López
Grado Superior	Documentación y Administración Sanitarias	Félix Luis Márquez Díez
	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Patricia Maurelos Castell
	Radioterapia y Dosimetría	César López Palician
	Integración Social	Begoña Fernández González

**La organización de los ciclos queda establecida del siguiente modo:**

TITULACIÓN	GRUPOS	ALUMNOS
Técnico en Cuidados auxiliares de enfermería	1º CURSO (dos grupos A y B)	2º CURSO (Dos grupos A y B)
Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia	1º CURSO	2º CURSO
Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias	1º CURSO	2º CURSO
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	1º CURSO	2º CURSO
Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría	-----	2º CURSO
Técnico Superior en Integración Social	1º CURSO	2º CURSO

## ASIGNACIÓN DE AULAS

### 1º PLANTA



### PLANTA BAJA



## CALENDARIO ACADÉMICO 1º CURSO

### Calendario Académico 2025-2026 - 1º CURSO

Septiembre 2025							Octubre 2025							Noviembre 2025									
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
36	1	2	3	4	5	6	7	40		1	2	3	4	5		44					1	2	
37	8	9	10	11	12	13	14	41	6	7	8	9	10	11	12	45	3	4	5	6	7	8	9
38	15	16	17	18	19	20	21	42	13	14	15	16	17	18	19	46	10	11	12	13	14	15	16
39	22	23	24	25	26	27	28	43	20	21	22	23	24	25	26	47	17	18	19	20	21	22	23
40	29	30						44	27	28	29	30	31			48	24	25	26	27	28	29	30
Diciembre 2025							Enero 2026							Febrero 2026									
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
49	1	2	3	4	5	6	7	1		1	2	3	4			5					1		
50	8	9	10	11	12	13	14	2	5	6	7	8	9	10	11	6	2	3	4	5	6	7	8
51	15	16	17	18	19	20	21	3	12	13	14	15	16	17	18	7	9	10	11	12	13	14	15
52	22	23	24	25	26	27	28	4	19	20	21	22	23	24	25	8	16	17	18	19	20	21	22
1	29	30	31					5	26	27	28	29	30	31		9	23	24	25	26	27	28	
Marzo 2026							Abril 2026							Mayo 2026									
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9							1	14		1	2	3	4	5		18		1	2	3			
10	2	3	4	5	6	7	8	15	6	7	8	9	10	11	12	19	4	5	6	7	8	9	10
11	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
12	16	17	18	19	20	21	22	17	20	21	22	23	24	25	26	21	18	19	20	21	22	23	24
13	23	24	25	26	27	28	29	18	27	28	29	30				22	25	26	27	28	29	30	31
14	30	31																					
Junio 2026							Julio 2026							Actividad en periodo de Programación (Pendiente concretar)									
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
23	1	2	3	4	5	6	7	27		1	2	3	4	5		19		1	2	3			
24	8	9	10	11	12	13	14	28	6	7	8	9	10	11	12	20	11	12	13	14	15	16	17
25	15	16	17	18	19	20	21	29	13	14	15	16	17	18	19	21	18	19	20	21	22	23	24
26	22	23	24	25	26	27	28	30	20	21	22	23	24	25	26	22	25	26	27	28	29	30	31
27	29	30																					

09 sept. 2025	INICIO CLASES DE 1º y 2º GM y GS 2º de GM y GS comienzan clases con su horario normal 15:45 - 17:15 horas - Presentación del Centro SJD a los alumnos de 1º de GM y GS (conjunta) en Salón del Centro SJD 17:30 - 19:30 horas - Presentaciones de los Ciclos a los alumnos de 1º de GM y GS en su aula correspondiente con el Coordinador														
24 y 25 sept. 2025	Talleres de Técnicas de Estudio para alumnos de 1º de GM y GS														
12 - 18 nov 2025	EXAMENES 1º EVAL 1º CURSO - 43 DÍAS DE CLASES Publicación de notas														
24 nov. 2025	EXÁMENES 2º EVAL 1º CURSO - 38 DÍAS DE CLASES Publicación de notas														
30 ene - 5 /feb	FORMACIÓN EN EMPRESA - FFE - 1º CURSOS (16 DÍAS X 7,5 HORAS = 119 HORAS) (17 DÍAS X 7 HORAS = 119 HORAS)														
10-2-2026	VIAJE A GRANADA CONVOCATORIA ORDINARIA 1º CURSO - 49 DÍAS DE CLASES Publicación de notas Ordinaria Revisión de exámenes Clases y actividades de apoyo														
16 /feb - 10 /mar	EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 1º Curso Publicación de notas Extraordinaria Revisión de exámenes CIERRE DE ACTAS														
6-8 feb															
25 -29 mayo															
1-6-2026															
2-3 /jun															
3 - 9 /jun															
10 - 16 /jun															
19-6-2026															
19-22/06/2026															
24-6-2026															

#### FECHAS DE PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES

PUBLICACIÓN DE NOTAS Y REVISIONES		
1º EVAL	24/11/2025	REVISIONES A DEMANDA
2º EVAL	10/02/2026	REVISIONES A DEMANDA
ORD 1º CURSO	01/06/2026	REV 1 Y 2 DE JUNIO
EXT 1º Y 2º CURSO	19/06/2026	REV 19 Y 22 DE JUNIO

**OTROS DÍAS NO LECTIVOS**  
Los siguientes días serán no lectivos para los centros educativos:  
13 de octubre de 2025  
3 de noviembre de 2025  
10 de noviembre de 2025  
7 de enero de 2026  
27 de marzo de 2026  
6 de abril de 2026.

**FESTIVOS / VACACIONES**  
1 de noviembre de 2025 Todos los Santos  
6 de diciembre de 2025 Día de la Constitución Española  
8 de diciembre de 2025 Inmaculada Concepción  
25 de diciembre de 2025 Navidad  
1 de enero de 2026 Año Nuevo  
6 de enero de 2026 Día de Reyes  
8 de marzo de 2026 San Juan de Dios  
2 de abril de 2026 Jueves Santo  
3 de abril de 2026 Viernes Santo  
1 de mayo de 2026 Fiesta del Trabajo  
15 de Mayo de 2026

## CALENDARIO ACADÉMICO 2º CURSO

### Calendario Académico 2025-2026 - 2º CURSO

Septiembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
38	1	2	3	4	5	6	7
37	8	9	10	11	12	13	14
38	15	16	17	18	19	20	21
39	22	23	24	25	26	27	28
40	29	30					

Octubre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
40			1	2	3	4	5
41	6	7	8	9	10	11	12
42	13	14	15	16	17	18	19
43	20	21	22	23	24	25	26
44	27	28	29	30	31		

Noviembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44						1	2
45	3	4	5	6	7	8	9
46	10	11	12	13	14	15	16
47	17	18	19	20	21	22	23
48	24	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
49	1	2	3	4	5	6	7
50	8	9	10	11	12	13	14
51	15	16	17	18	19	20	21
52	22	23	24	25	26	27	28
1	29	30	31				

Enero 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1					1	2	3
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	

Febrero 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5							1
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9	10	11	12	13	14	15
8	16	17	18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	

Marzo 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					

Abril 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

Mayo 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18						1	2
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31

Junio 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

Julio 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27			1	2	3	4	5
28	6	7	8	9	10	11	12
29	13	14	15	16	17	18	19
30	20	21	22	23	24	25	26
31	27	28	29	30	31		

INICIO FCT DE TCAE Y REPETIDORES DE OTROS CICLOS (2º CURSO) 22 Y 23 SEPTIEMBRE - 11 Y 12 DICIEMBRE							
EXÁMENES 1º EVAL 2º CURSO - 46 DÍAS DE CLASES							
Publicación de notas							
EXÁMENES 2º EVAL 2º CURSO - 49 DÍAS DE CLASES							
Publicación de notas							
CONVOCATORIA ORDINARIA 2º CURSO Y 3º CONVOCATORIA MÓDULO 1º CURSO							
Publicación de notas Ordinaria							
Revisión de exámenes							
FORMACIÓN EN EMPRESA - FFE - 28 CURSOS 381 HORAS (56 DÍAS * 7 HORAS = 392)							
ENTREGA BORRADOR DE PROYECTO INTERMODULAR (2º CURSO)							
ENTREGA DE PROYECTO INTERMODULAR (2º CURSO)							
DEFENSA DE PROYECTOS INTERMODULARES							
Clases y actividades de apoyo							
EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2º CURSO							
Publicaciones de notas Extraordinaria							
Revisión de exámenes							
CIERRE DE ACTAS							

#### FECHAS DE PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES

PUBLICACIÓN DE NOTAS Y REVISIONES		
1º EVAL	28/11/2025	REVISIONES A DEMANDA
2º EVAL	24/02/2026	REVISIONES A DEMANDA
3º EVAL + ORD 1º CURSO	08/06/2026	REV 9 y 10 DE JUNIO
EXT 1º Y 2º CURSO	19/06/2025	REV 19 y 22 DE JUNIO

#### OTROS DÍAS NO LECTIVOS

Los siguientes días serán no lectivos para los centros educativos:

- 13 de octubre de 2025
- 3 de noviembre de 2025
- 10 de noviembre de 2025
- 7 de enero de 2026
- 27 de marzo de 2026
- 6 de abril de 2026

#### FESTIVOS / VACACIONES

- 1 de noviembre de 2025 Todos los Santos
- 8 de diciembre de 2025 Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre de 2025 Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre de 2025 Navidad
- 1 de enero de 2026 Año Nuevo
- 6 de enero de 2026 Día de Reyes
- 8 de marzo de 2026 San Juan de Dios
- 2 de abril de 2026 Jueves Santo
- 3 de abril de 2026 Viernes Santo
- 1 de mayo de 2026 Fiesta del Trabajo
- 15 de Mayo de 2026

## INICIO DE CURSO 2025-26

9/septiembre

Comienzo de clases 2º curso Grado Medio y Grado superior.

Horario habitual, inicio 15:30H.

Presentaciones estudiantes de 1º curso Grado Medio y Grado Superior\*

15:45H salón de actos grande del Centro San Juan de Dios.

*\*El día 9 de septiembre los estudiantes de primer curso de Grado Medio y Superior al finalizar la presentación irán al aula asignada a su grupo para recibir indicaciones del coordinador de la titulación.*

## CURSO INICIAL DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

24/Septiembre

✓ 1º Técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia (TAPSD)

✓ 1º Técnico Cuidados Auxiliares de Enfermería

15:30H a 18:55H. Aula 1.1

Profesora: César López Palacian

25/Septiembre

1º Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria.

1º Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría

15:30H a 18:55H. Aula 1.1

Profesora: César López Palacian

### Jornada 24 y 25 de septiembre. Voluntariado, Biblioteca y técnicas de estudio

24 septiembre		
HORARIO	GRUPO	CLASE
15:30-17:10	1ºTapsd	Técnicas de estudio
17:15-18:55	1ºA y 1ºB TCAE	Técnicas de estudio
15:30-16:20	1º Integración Social y 1ºDocumentación	Biblioteca
16:20-17:10	1ºImagen para el diagnostico	Biblioteca
15:30-16:20	1ºImagen para el diagnóstico	Voluntariado
16:20- 17:10	1ºIntegración Social y 1º Documentación	Voluntariado

25 septiembre		
HORARIO	GRUPO	CLASE
15:30-17:10	1º Integración Social y Documentación	Técnicas de estudio
17:15-18:55	1º Imagen para el diagnostico	Técnicas de estudio
15:30-16:20	1ºTapsd	Biblioteca
16:20-17:10	1ºA y 1ºB TCAE	Biblioteca
15:30-16:20	1ºA y 1ºB TCAE	Voluntariado
16:20-17:10	1ºTapsd	Voluntariado

## ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La elaboración de las programaciones didácticas para el curso académico 2025-2026 se fundamenta en el marco legal vigente que regula la ordenación, organización, evaluación y acreditación de las enseñanzas de Formación Profesional, tanto a nivel estatal como autonómico. En este sentido, se aplican las disposiciones recogidas en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, que establece los principios generales de la ordenación e integración de la Formación Profesional en el sistema educativo, y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que desarrolla dicha ordenación, definiendo la estructura modular, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los procedimientos de acreditación.

Asimismo, se incorpora lo dispuesto en el Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, que introduce modificaciones al RD 659/2023 y al RD 132/2010, ajustando los requisitos mínimos de los centros educativos, las convocatorias de evaluación y las condiciones de acceso a los ciclos formativos, con el objetivo de garantizar una mayor equidad y calidad en el sistema de Formación Profesional.

En el ámbito autonómico, se aplican las directrices establecidas por la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, que regula los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y la acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional. Esta orden ha sido modificada por la Orden 3413/2022, de 15 de noviembre, que actualiza determinados aspectos procedimentales y de gestión académica.

Además, se incorpora el nuevo Decreto 27/2025, de 21 de mayo, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, sustituyendo al anterior Decreto 63/2019 y adaptando la normativa autonómica al nuevo marco estatal. Este decreto establece las bases para la implementación de los distintos grados de formación, la estructura de los ciclos y la coordinación entre los centros educativos y las empresas.

Finalmente, se tendrán en cuenta las instrucciones específicas recogidas en la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se dictan criterios organizativos para el desarrollo de los grados D y E durante el curso académico 2025-2026, en el marco de la implantación progresiva del nuevo modelo de Formación Profesional.

En este marco, las programaciones deben estructurarse en torno a los resultados de aprendizaje (RA) como eje vertebrador del proceso formativo, vinculados directamente a los criterios de evaluación (CE), que permiten valorar de forma objetiva el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales. Se fomenta la autonomía pedagógica de los centros, la integración de la formación práctica en los módulos profesionales, y la adaptación metodológica a los distintos perfiles del alumnado.

La metodología didáctica empleada promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, fomentará el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades sociales necesarias para la inserción laboral. Además, garantizará la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación por razón de género, origen, discapacidad u otras circunstancias personales o sociales. Todo ello contribuirá a que el alumnado adquiera una visión integral de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente, en coherencia con los objetivos del sistema de Formación Profesional.

La programación didáctica incluirá los siguientes elementos:

- Objetivos generales del ciclo formativo relacionados con el módulo profesional.
- Resultados de aprendizaje (RA), que describen lo que el estudiante debe ser capaz de realizar al finalizar cada módulo. Los RA son el eje vertebrador de la programación y están vinculados a los criterios de evaluación (CE), que determinan los aspectos observables y medibles del aprendizaje alcanzado.
- Unidades didácticas que desarrollen las competencias y resultados de aprendizaje de cada módulo.
- Competencias profesionales, personales y sociales, junto con los contenidos que se trabajarán en cada unidad didáctica.
- Secuenciación temporal de las unidades didácticas, de forma que los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación estén integrados progresivamente.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje, coherentes con los principios metodológicos, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos.
- Actividades de evaluación, que permitirán comprobar el logro de los resultados de aprendizaje. Estas actividades incluirán los instrumentos necesarios para medirlos de

forma objetiva (pruebas escritas, prácticas, trabajos en grupo, proyectos...). Los criterios de evaluación (CE) asociados permitirán valorar el nivel de consecución de los RA previamente definidos.

- Criterios de calificación, que detallarán la ponderación de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE), de forma que cada evaluación refleje el progreso del alumnado.
- Evaluación continua con seguimiento individualizado del alumnado, con procedimientos específicos para quienes pierdan la evaluación continua.
- Procedimiento de revisión de calificaciones, de acuerdo con los artículos 52 y 53 de la Orden 893/2022.

Todas las programaciones incluirán el siguiente apartado copiando exactamente el texto en el que se describe el procedimiento de revisión de calificaciones que tendremos que aplicar todos los profesores.

Evaluación continua: si los estudiantes no estuvieran de acuerdo con la calificación de alguna prueba o actividad que suele ser corregida por el profesor en clase, podrá solicitar la revisión de la calificación al profesor por escrito. Lo solicitará mediante el documento que tiene el centro para tal fin y el profesor establecerá una cita personal con el estudiante para darle las explicaciones oportunas a su solicitud.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria: junto con las calificaciones de cada módulo se establecerá el día y la hora en la que el profesor atenderá a aquellos alumnos que deseen revisión de la calificación. La fecha se fijará en los dos o tres días siguientes a la publicación de la calificación.

En el supuesto de que persista el desacuerdo con la calificación obtenida podrá seguir el procedimiento de solicitud de revisión que recoge la ORDEN 893/2022, de 21 de abril, artículos 52 y 53.

En esta PGA se incluyen las programaciones didácticas de cada asignatura, en las que se recogen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Para todos los ciclos se ha consensuado y registrado los criterios de calificación que cada profesor aplicará a lo largo de este curso y han sido revisadas por el órgano de coordinación de programaciones que está compuesto por todos los coordinadores de ciclo. Estas decisiones quedan plasmadas en la ficha de cada módulo que se da a conocer a los alumnos, junto con otras cuestiones de convivencia que son necesarias recordar.

Se recogerá en la ficha de cada módulo el siguiente texto que estará igualmente presente en lugar visible para los estudiantes al entrar a la plataforma Moodle.

“Durante las clases, tutorías, seminarios, o cualquier actividad formativa no está permitido, sin la autorización del docente, las grabaciones de ningún tipo (sonido, imágenes, etc.). Tanto las clases magistrales como el material facilitado por el docente está sujeto al derecho de propiedad intelectual, por ese motivo también queda prohibido su divulgación a terceros, el material debe ser de uso exclusivo para el alumno”.

Los criterios de calificación y evaluación serán presentados por los profesores de cada materia a los alumnos del grupo correspondiente durante las primeras semanas de curso, tanto verbalmente como por escrito (mediante la ficha de la asignatura).

## PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

Se entrega a los Coordinadores y Revisión

## Se informa a los estudiantes

## FICHA DEL MÓDULO

Se sube a Moodle  
Se entrega a los coordinadores

## EVALUACIÓN

La valoración del rendimiento educativo del alumnado se realizará mediante el procedimiento de evaluación continua, conforme a lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que regula la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, que establece el derecho a una evaluación objetiva, formativa, criterial y sumativa. Este modelo se ve reforzado por el Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, que introduce ajustes en los requisitos mínimos de los centros, las convocatorias de evaluación y las condiciones de acceso a los ciclos formativos, consolidando un sistema más equitativo y adaptado a la diversidad del alumnado.

La evaluación continua se aplicará durante todo el periodo lectivo y será el procedimiento ordinario para determinar la calificación final del módulo, tanto en la evaluación final ordinaria como en la extraordinaria, en su caso. Desde el inicio del curso, el alumnado será informado de los objetivos mínimos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación de cada módulo profesional. Esta información estará disponible también para las familias, a través del coordinador de ciclo, quien conservará una copia oficial para su consulta.

El alumnado podrá perder el derecho a la evaluación continua en aquellos módulos en los que las faltas de asistencia —justificadas o injustificadas— impidan al profesorado aplicar los instrumentos de evaluación necesarios para verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje. En tal caso, el estudiante deberá seguir el procedimiento alternativo previsto en esta Programación General Anual, conforme a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interno del centro y en la Orden 893/2022, artículos 52 y 53.

Cuando se pierda el derecho a la evaluación continua, el alumno será evaluado mediante una prueba final global o un procedimiento alternativo que permita medir el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias asociadas. Cada módulo especificará en su programación didáctica el número exacto de faltas no justificadas que conllevarán la pérdida de este derecho, calculadas sobre las horas efectivamente impartidas según el calendario académico.

La calificación de cada evaluación será el resultado de la suma ponderada de los criterios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje trabajados en ese periodo. Para superar una evaluación, no es necesario haber superado todos los criterios de evaluación, pero sí haber alcanzado todos los resultados de aprendizaje incluidos en dicha evaluación.

En los casos en que el alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, el departamento o el profesor responsable establecerá el procedimiento específico de evaluación, que deberá garantizar que:

- El alumno supere todos los resultados de aprendizaje del módulo.
- La calificación final en la evaluación ordinaria se calculará únicamente sobre las evaluaciones en las que se haya podido aplicar la evaluación continua.
- Las evaluaciones parciales en las que no se haya podido aplicar la evaluación continua se calificarán como NE (no evaluado), y el alumno deberá recuperar los resultados de aprendizaje correspondientes mediante el procedimiento de recuperación final establecido en la programación.

#### **Evaluación extraordinaria: procedimiento de evaluación en convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación que se celebrará en el mes de junio, conforme al calendario académico del centro.

Todos los alumnos que deban realizar esta prueba habrán recibido previamente un informe individualizado que les orientará en la mejora de su aprendizaje, con el objetivo de facilitar la superación del módulo.

La prueba extraordinaria será única para todos los alumnos matriculados en el módulo en la misma modalidad, y estará diseñada para evaluar los resultados de aprendizaje (RA) no superados durante el curso. Podrá estar compuesta por varias partes, y cada alumno realizará únicamente aquellas que correspondan a los RA pendientes.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los porcentajes establecidos para cada RA, siguiendo los mismos criterios de evaluación utilizados durante el curso. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5, o que no superen alguno de los RA, no habrán superado el módulo.

#### **Referentes de la Evaluación**

- Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, tal y como se definen en el currículo oficial y en las programaciones didácticas de cada ciclo formativo.
- Los criterios de evaluación establecidos por la normativa básica estatal y autonómica, que permiten medir el logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

## Objetividad de la Evaluación

Los criterios de evaluación y calificación definidos en las programaciones deberán asegurar una valoración objetiva del grado de consecución de los resultados de aprendizaje. En ningún caso podrán establecerse criterios que penalicen la falta de asistencia o comportamientos sujetos a sanción disciplinaria, ya que estos aspectos se regulan por el Reglamento de Régimen Interno y no deben interferir en la evaluación académica.

La valoración del rendimiento educativo se realiza mediante evaluación continua, y el alumnado será informado desde el inicio del curso sobre los objetivos mínimos exigibles, los criterios de evaluación y los criterios de calificación de cada módulo. El coordinador de ciclo dispondrá de una copia oficial de esta información para atender las solicitudes de alumnos o familias.

También se informará al alumnado sobre la pérdida del derecho a la evaluación continua en aquellos módulos en los que las faltas de asistencia justificadas o injustificadas superen el 15% de las horas totales del módulo, tal como se recoge en el Reglamento del centro. Cada módulo deberá especificar en su programación el número exacto de faltas que conllevarán la pérdida de este derecho, calculado sobre las horas reales impartidas según el calendario académico.

La asistencia a clase es obligatoria. La acumulación de faltas no justificadas puede conllevar la anulación de matrícula por parte de la dirección del centro, a propuesta del tutor/a. Se considera como límite la inasistencia equivalente al 15% de las horas de formación o la ausencia a todos los módulos durante 15 días lectivos consecutivos, independientemente de que las faltas estén justificadas o no.

## Características de la evaluación

De acuerdo con lo establecido en la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio:

- La evaluación de los alumnos será criterial, es decir, se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- Para superar el módulo, deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, tal como establece el artículo 18 del Real Decreto 659/2023.
- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.
- La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la evaluación

continua, que conducirá a la calificación final del módulo en la evaluación ordinaria o, en su caso, en la extraordinaria.

- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Según lo establecido en el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno, la pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá cuando el alumno supere el 15% de las horas de clase. En tal caso, será calificado como “No evaluado” (NE) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, ya que la dificultad para aplicar los instrumentos de evaluación impide al profesorado verificar si el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje. No obstante, el alumno mantiene la obligación de asistir a todas las actividades del módulo. Para su evaluación, seguirá el procedimiento establecido en esta Programación para los casos en los que no se puede aplicar la evaluación continua.

## CALENDARIO DE EXÁMENES Y SESIONES DE EVALUACIONES

Fecha	Actividad
<b>09-sept-2025</b>	Inicio clases de 1º y 2º GM y GS. Presentación del centro y ciclos.
<b>22-sept a 11-dic-2025</b>	Inicio FCT TCAE y repetidores de otros ciclos (2º curso).
<b>24-25-sept-2025</b>	Talleres de Técnicas de Estudio para 1º GM y GS.
<b>12-18-nov-2025</b>	Exámenes 1ª Evaluación 1º Curso – 43 días de clase.
<b>17-21-nov-2025</b>	Exámenes 1ª Evaluación 2º Curso – 46 días de clase.
<b>24-nov-2025</b>	Publicación de notas 1ª Evaluación.
<b>30-ene a 5-feb-2026</b>	Exámenes 2ª Evaluación 1º Curso – 38 días de clase.
<b>10-feb-2026</b>	Publicación de notas 2ª Evaluación 1º Curso.
<b>16-20-feb-2026</b>	Exámenes 2ª Evaluación 2º Curso – 49 días de clase.
<b>25-feb-2026</b>	Publicación de notas 2ª Evaluación 2º Curso.
<b>16-feb a 10-mar-2026</b>	Formación en Empresa FFE – 1º Cursos (119 horas).
<b>2-mar a 29-may-2026</b>	Formación en Empresa FFE – 2º Cursos (381 horas).
<b>25-29-may-2026</b>	Convocatoria Ordinaria 1º Curso – 49 días de clase.
<b>1-jun-2026</b>	Publicación de notas Ordinaria 1º Curso.
<b>2-3-jun-2026</b>	Revisión de exámenes Ordinaria 1º Curso.
<b>2-5-jun-2026</b>	Convocatoria Ordinaria 2º Curso y 3º convocatoria módulo 1º Curso
<b>8-jun-2026</b>	Publicación de notas Ordinaria 2º Curso.
<b>9-10-jun-2026</b>	Revisión de exámenes Ordinaria 2º Curso.
<b>3-9-jun-2026</b>	Clases y actividades de apoyo.
<b>10-16-jun-2026</b>	Exámenes Convocatoria Extraordinaria 1º Curso.
<b>15-17-jun-2026</b>	Exámenes Convocatoria Extraordinaria 2º Curso y 4º convocatoria 1º Curso
<b>18-19-jun-2026</b>	Defensa de Proyectos Intermodulares 2º Curso.
<b>19-jun-2026</b>	Publicación de notas Extraordinaria.
<b>19-22-jun-2026</b>	Revisión de exámenes Extraordinaria.
<b>24-jun-2026</b>	Cierre de actas.

## DERECHO A LA INFORMACIÓN

- La programación didáctica constituye un instrumento esencial de información y orientación tanto para el alumnado como para sus familias, especialmente en el caso de menores de edad.
- La programación didáctica de cada ciclo formativo debe ser conocida por el profesorado que lo imparte y por el alumnado matriculado, desde el inicio del curso académico.
- En caso de que, por los resultados obtenidos o por la dinámica del grupo, se considere necesario modificar algún aspecto de la programación, dicha modificación deberá ser comunicada de forma clara y accesible al alumnado y, en su caso, a las familias (si son menores).
- Al inicio del curso, el profesorado informará al alumnado sobre las características del proceso de evaluación de cada módulo profesional, incluyendo los contenidos que se abordarán, los resultados de aprendizaje (RA) que deberán alcanzarse, los criterios de evaluación (CE) que permitirán valorar objetivamente el grado de adquisición de las competencias, los procedimientos e instrumentos de evaluación que se aplicarán (como pruebas escritas, prácticas, trabajos o proyectos), así como las condiciones y estructura de las pruebas extraordinarias que, en su caso, deberán realizar los estudiantes. Esta información, recogida en la programación didáctica, garantiza el derecho del alumnado a una evaluación transparente, criterial y objetiva, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 659/2023 y en los artículos 52 y 53 de la Orden 893/2022.
- Periódicamente, y con posterioridad a las sesiones de evaluación parcial o final, el profesor tutor, en colaboración con el equipo docente, informará al alumnado de sus calificaciones y del progreso alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje.
- El equipo docente podrá elaborar, cuando se considere conveniente, un informe individualizado que oriente al alumno sobre las medidas necesarias para mejorar su rendimiento académico y definir su itinerario formativo y profesional.
- En cuanto al derecho a la revisión de calificaciones, el alumnado podrá solicitarla mediante el procedimiento establecido por el centro, que incluye la cumplimentación del documento oficial de solicitud de revisión de examen, conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Orden 893/2022.

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN

### ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 41 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, y a las instrucciones complementarias dictadas por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

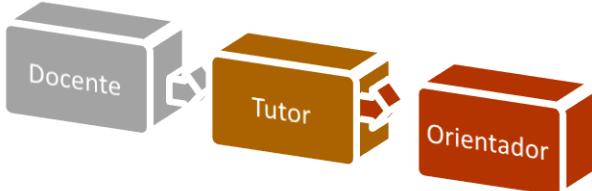
El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento del servicio de orientación educativa, determinará las medidas metodológicas y los procedimientos de evaluación más adecuados para cada alumno, bien durante el primer mes de clase o en el momento en que se acredite documentalmente la existencia de dichas necesidades mediante informe psicopedagógico, certificado de discapacidad o dictamen técnico emitido por profesionales sanitarios.

Las medidas adoptadas estarán orientadas a facilitar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título, sin que ello implique una rebaja en los estándares de evaluación.

Entre las medidas metodológicas que podrán aplicarse, dentro de las posibilidades organizativas del centro, se incluyen:

- a) Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- b) Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- c) Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.
- d) Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

Estas adaptaciones tendrán validez durante el curso académico y deberán garantizar la accesibilidad a las actividades formativas y a las pruebas de evaluación, sin que se penalice al alumno por su situación, conforme al principio de equidad e inclusión recogido en la normativa vigente



## PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO

### Septiembre 2025

- Supervisar el proceso de admisión extraordinario y la matriculación
- Elaborar el horario general del Centro y los horarios personales del profesorado.
- Revisar y coordinar las programaciones de los módulos.
- Revisar el funcionamiento de las aulas, materiales y mobiliario y su adecuación a las necesidades y características de los alumnos y la titulación.
- Planificar y supervisar la limpieza y desinfección del centro.
- Supervisar la organización del servicio de biblioteca y formación de los estudiantes sobre el acceso a la base de datos y ejemplares en préstamo
- Celebrar el Acto de Apertura Curso Escolar. Plan de Acogida al alumnado. (ANEXO)
- Realizar las actividades necesarias de comunicación a las familias de nuestros alumnos para informar de las características especiales del curso.
- Recibir al profesorado de nueva incorporación.
- Difundir entre la comunidad educativa las normas de organización y funcionamiento del Centro.
- Preparación y coordinación de las sesiones de técnicas de estudio para estudiantes de primer curso.
- Difundir y facilitar el uso de la plataforma de comunicación Esemtia.
- Facilitar y gestionar los datos de la plataforma RAICES de los ciclos formativos.
- Optimizar los medios audiovisuales e informáticos.
- Elaborar las circulares informativas de principio de curso y actualizar y difundir la documentación referida a las actividades que se realizan.
- Convalidaciones
- Servicios complementarios

- 
- Elaboración de la Programación General Anual.

#### **Octubre 2025**

- Elaboración del DOC, y Estadísticas
- Realizar el seguimiento de la asistencia del alumnado y de los procedimientos establecidos por el centro para controlar el absentismo escolar.
- Gestión de Becas
- Supervisar el simulacro de evacuación.
- Modificaciones del Reglamento de Régimen Interno
- Elecciones del Consejo Escolar.
- Elección de Delegados
- Gestión de convenios para las FFE.
- Elaboración Resultados de Aprendizaje y competencias en la FFE.
- Presentación de la PGA al Claustro y el Consejo Escolar.

#### **Noviembre 2025**

- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.

#### **Enero 2026**

- Gestión de convenios para las FFE

#### **Marzo 2026**

- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación
- Gestión de convenios para las FFE
- Estimación de vacantes
- Control de las asignaturas de cursos anteriores que tienen alumnos pendientes

---

## Mayo 2026

- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.

## Junio 2026

- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.
- Gestionar las reclamaciones a las calificaciones finales.
- Elaborar el presupuesto del próximo curso
- Elaboración de la Memoria
- Visar toda la documentación académica. Envío de propuesta de títulos: junio-septiembre.

## REUNIONES CON COORDINADORES

La dirección se reunirá mensualmente con los coordinadores del centro para compartir la marcha de los Ciclos formativos.

## CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro de profesores mantendrá reuniones una vez por trimestre para recibir todas aquellas informaciones de relevancia en el transcurso del curso.

## CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar se reunirá tres veces a lo largo del curso académico

## CONDICIONES ORGANIZATIVAS

- Reuniones de los tutores con orientación para determinar las tareas de la acción tutorial, y la coordinación de actividades.
- Reuniones del equipo docente de los Ciclos formativos.
- Reuniones del equipo de dirección, Tutores y Servicio de orientación para revisar el plan y cubrir las necesidades que se precisen para su Desarrollo.

## PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR

### Primer trimestre

- Nombrar la Comisión de Convivencia del Centro y sus funciones.
- Aprobar las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno del Centro
- Aprobar la Programación General Anual del curso 2025-26
- Aprobar los servicios complementarios
- Formular propuestas al equipo directivo sobre el funcionamiento del centro.

### Segundo trimestre

- Aprobar la rendición de cuentas a la Consejería de Educación de los fondos recibidos bajo el concierto educativo.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengán a la normativa vigente.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar.
- Revisar el grado de cumplimiento de la Programación General y del plan estratégico del centro.
- Recoger información de indicadores de calidad

### Tercer trimestre

- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios.
- Estudio de posibles obras, mejora de las instalaciones y del equipamiento para el curso siguiente.
- Análisis y valoración de la Memoria de Final de Curso
- Aprobar el presupuesto del curso próximo.
- Revisión y cierre del curso académico con la evaluación final de la PGA

## ACOGIDA AL ESTUDIANTE

Al inicio del curso, el alumnado recibirá una comunicación de bienvenida que incluirá información esencial como el calendario académico, la ubicación de las aulas por ciclo formativo, los horarios, y los detalles del acto de presentación (día, hora y lugar). Esta información será ampliada durante el acto oficial de acogida, en el que se presentará el equipo directivo y se explicará el funcionamiento general del centro.

Los Hermanos de San Juan de Dios y la Dirección del Centro se complacen en dar la bienvenida a los nuevos estudiantes, presentándose como el equipo humano responsable de acompañar su desarrollo académico y personal en el camino hacia convertirse en profesionales del ámbito sanitario y social.

El Campus de Ciencias de la Salud San Juan de Dios, ubicado en el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, forma parte de los cuatro campus que la Orden Hospitalaria tiene en España. Este entorno asistencial ofrece una experiencia formativa única, que contribuye al crecimiento personal y profesional del alumnado. Fundado en 1876 por San Benito Menni, el centro es un referente nacional en salud mental, atención a personas con discapacidad intelectual, psicogeriatría y cuidados somáticos.

Durante el acto de acogida, se presentarán los principios y valores que inspiran nuestra labor educativa y asistencial, heredados de San Juan de Dios, cuya misión fue evangelizar el mundo del dolor y del sufrimiento mediante una atención integral a los enfermos y necesitados.

La Hospitalidad, junto con la Calidad, el Respeto, la Responsabilidad y la Espiritualidad, son los valores que guían el trabajo en nuestros centros y que se transmiten a los estudiantes como parte fundamental de su formación.

### Estos son nuestros principios:

- El enfermo o acogido es el centro de nuestra Institución.
- Promovemos y defendemos sus derechos teniendo en cuenta su dignidad personal.
- Nos comprometemos decididamente en la defensa y promoción de la vida humana.
- Reconocemos el derecho de las personas asistidas a ser convenientemente informadas de su estado de salud.

- Observamos las exigencias del secreto profesional y el derecho a la información, tratando de que sean respetadas por cuantos se relacionan con los enfermos y necesitados.
- Defendemos el derecho a morir con dignidad y a que se respeten y atiendan los justos deseos y necesidades espirituales de quien está en trance de muerte, sabiendo que la vida humana es temporal y que está llamada a la plenitud en Cristo.
- Respetamos la libertad de conciencia de las personas a quienes asistimos y de nuestros colaboradores, exigiendo que se acepte y se respete la identidad de nuestros centros hospitalarios.
- Valoramos y promovemos las cualidades y profesionalidad de nuestros colaboradores, les estimulamos a participar activamente en la misión de la Orden y les hacemos partícipes del proceso de decisión en nuestras obras apostólicas, en función de sus capacidades y áreas de responsabilidad.
- No tenemos ánimo de lucro. Observamos y exigimos que se respeten las normas económicas justas.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una institución católica, internacional y sin ánimo de lucro, cuya misión es curar y cuidar a las personas más vulnerables, situándolas en el centro de la atención y abordando de forma integral sus dimensiones física, mental, espiritual y social. Inspirada en los valores de su fundador, San Juan de Dios, la Orden promueve un modelo de atención centrado en la persona, comprometido con la dignidad humana y la justicia social.

En España, la Orden está formada por 162 Hermanos, 17.810 profesionales, 3.200 voluntarios y voluntarias, y 50.000 socios y donantes, que trabajan en 80 centros y dispositivos sanitarios, sociales, sociosanitarios, docentes y de investigación. Cada año, se atiende a más de 2.600.000 personas, con un enfoque adaptado a los retos de la sociedad actual y a las nuevas realidades del entorno asistencial y educativo.

A nivel internacional, la Orden está presente en los cinco continentes, con más de 400 centros en funcionamiento. Esta red global permite ofrecer atención a millones de personas cada año, gracias al compromiso de casi 1.000 Hermanos, 65.000 profesionales y 6.419 voluntarios, que hacen posible más de 24 millones de atenciones anuales.

Desde el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, les damos la bienvenida a esta gran familia. Les invitamos a conocer y formar parte de nuestra misión, convencidos de que, poco a

poco, llegarán a valorar y respetar esta obra como lo hacen miles de personas que la integran. A partir de ahora, ellos también formas parte de ella.

Además de darles la bienvenida, los animamos a implicarse activamente en la mejora continua de la calidad docente de nuestro centro. Participar en las actividades de innovación educativa, colaborar con el profesorado en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, transmitir tus inquietudes y propuestas, y contribuir a convertir los retos formativos en oportunidades de crecimiento. La participación es clave para enriquecer la formación y fortalecer el compromiso compartido con la excelencia académica y humana.

#### **Acto de acogida y bienvenida a los estudiantes.**

Son responsables de este acto y participan en el:

- Hno. Superior del Centro San Juan de Dios
- Director del Centro de Formación Profesional
- Coordinadores Académicos
- Responsables de Servicio de Atención Espiritual y Religiosa (SAER)
- Responsable del Área de Solidaridad
- Responsable TIC
- Responsable del Servicio de Orientación
- Servicio de Biblioteca
- Secretaría

En el acto de acogida se desarrollan los siguientes puntos:

La jornada comienza con la intervención del Hermano Superior del Centro, quien da la bienvenida a los estudiantes y comparte su testimonio personal como Hermano de San Juan de Dios. A través de su experiencia, transmite la misión de la Orden Hospitalaria, con especial énfasis en el compromiso asistencial y humanizador que caracteriza al Centro de Ciempozuelos.

A continuación, el Director/a del Centro de Formación Profesional San Juan de Dios presenta los principios y valores fundamentales de la Orden, los cuales se integran en el Modelo

Docente que guía la labor educativa en todos los centros de San Juan de Dios. Este modelo promueve una formación integral, centrada en la persona y orientada al servicio.

Los aspectos académicos y organizativos generales del curso —incluyendo la planificación, criterios de evaluación y seguimiento del alumnado— son abordados por los coordinadores académicos directamente en las aulas, en sesiones específicas con cada grupo. Este enfoque permite una atención más personalizada y adaptada a las características de cada ciclo formativo.

Finalmente, los responsables de los distintos servicios del centro —SAER, TIC, solidaridad, orientación, biblioteca y secretaría— presentan los objetivos, programas y recursos disponibles en cada área, destacando las oportunidades de participación activa que se ofrecen a los estudiantes para enriquecer su formación y desarrollo personal.

## ACOGIDA A LOS PROFESORES NUEVOS Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios contempla la formación institucional como un elemento esencial para la integración de los nuevos colaboradores en su cultura organizativa. Esta formación se basa en el documento marco titulado *La formación de los colaboradores*, subtitulado *Guía para la formación sobre la filosofía y los valores de la Orden*, en el que se define la formación institucional como aquella que tiene por objeto “la propia institución, su cultura y sus valores”, y que está dirigida a que se conozca, se comparta y se interiorice el estilo asistencial propio de San Juan de Dios.

Tal como se recoge en la introducción de dicho documento, esta formación tiene como finalidad “lograr un conocimiento apropiado de la misión y del carisma de la Orden que permita la continuidad del ejercicio de la hospitalidad con el estilo propio de la institución”. En otras palabras, se trata de asegurar que los valores que identifican el modo de practicar la hospitalidad se mantengan vivos en el quehacer diario de todos los colaboradores.

Para ello, el centro pone a disposición del profesorado nuevo un programa de formación institucional, gestionado por el Departamento de Recursos Humanos, que incluye materiales específicos y sesiones organizadas dentro de la Escuela de Hospitalidad. Esta formación constituye un recurso fundamental para conocer la naturaleza, misión, historia, características y valores de la institución, y permite abrir espacios para la reflexión, el diálogo y el análisis crítico, en contacto con documentos y testimonios relevantes.

Los objetivos de esta formación institucional son:

- Conocer la figura de San Juan de Dios y la vigencia de su mensaje en el contexto actual.
- Proporcionar una acogida cálida y significativa a quienes se incorporan a la familia hospitalaria.
- Promover un sentimiento de identidad institucional entre los nuevos docentes.
- Actuar y desarrollar la labor educativa en coherencia con el estilo asistencial y los valores de la Orden Hospitalaria.

## OBJETIVOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### DOCENCIA

- Reorganizar y fortalecer el Centro de Formación Profesional, entroncando la labor docente con la misión de la Orden y con su modelo asistencial.
- Mejorar la tasa de titulación y reducir el número de estudiantes repetidores mediante:
  - Intervención temprana desde el servicio de orientación educativa.
  - Optimización del proceso de evaluación con nuevas metodologías e instrumentos.
  - Formación inicial en técnicas de estudio para estudiantes de nuevo ingreso.
- Aumentar la calidad de la docencia incorporando herramientas digitales para la formación práctica, en línea con el Plan Digital del centro y la estrategia de competencia digital docente.
- Reforzar la formación en metodología de investigación si es preciso para facilitar la elaboración del Proyecto Intermodular.
- Reforzar la formación en estrategias y herramientas de innovación pedagógica: Transformando la enseñanza para el impacto, esta formación tiene como objetivo principal capacitar al profesorado en el diseño de experiencias de aprendizaje creativas, prácticas y transformadoras,
- Promover la formación en valores humanos y sociales, integrados en el currículo y en la convivencia escolar, en coherencia con el modelo asistencial de San Juan de Dios.
- Estudiar la viabilidad de implantar la titulación de Técnico en Emergencias Sanitarias como enseñanza concertada en el Centro de Formación Profesional San Juan de Dios, así como solicitar la autorización de una nueva línea del CFGM en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) o, en su defecto, el incremento del número de plazas ofertadas en los ciclos formativos de grado medio del centro. Asimismo, se valorará la incorporación en la oferta formativa de la figura profesional de cuidadores regulados, con el objetivo de capacitar para el desempeño en centros sociosanitarios.

- Explorar la viabilidad de incorporar, previa autorización de la Comunidad de Madrid, la participación de expertos por experiencia en el ámbito del sinhogarismo como parte de la propuesta formativa del centro, en estrecha colaboración con el Albergue San Juan de Dios de Madrid.
- Formar al profesorado en metodología de simulación clínica e innovación educativa.
- Mantener y ampliar la oferta de cursos de formación continua para profesionales del ámbito sanitario y social.
- No ofertar en el curso 2025 – 2026 el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Radioterapia y Dosimetría, dada la imposibilidad de conseguir plazas de prácticas que garanticen una formación de calidad y una culminación de los estudios en plazo para los alumnos.
- Valorar la sostenibilidad y viabilidad de la continuidad del CFPGS en Radioterapia y Dosimetría.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos y contenidos establecidos en las programaciones didácticas de cada módulo.

## COMUNICACIÓN. VISIBILIDAD

- Mejorar la imagen institucional del centro mediante:
  - Desarrollar y Actualización de la página web.
  - Uso de dominios más identificativos.
  - Mayor presencia en redes sociales con contenido de calidad.
- Programar acciones de promoción como jornadas de puertas abiertas, visitas a centros educativos del entorno y participación en ferias de orientación académica.
- Establecer canales de comunicación con antiguos alumnos para fomentar el vínculo institucional y la colaboración profesional.
- Promover la participación de familias y tutores en el proceso educativo, como agentes activos en la mejora del rendimiento y la convivencia.

## CALIDAD

- Desplegar y evaluar los procesos definidos en el sistema de calidad del centro, incluyendo indicadores de seguimiento y mejora continua.
- Realizar una segunda valoración del Plan Estratégico, como base para la planificación futura.
- Garantizar la oferta estable del servicio de orientación educativa y profesional en el centro, en coherencia con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 658/2024. Este servicio debe alinearse con los principios de calidad establecidos en la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, asegurando una atención personalizada, inclusiva y orientada a la mejora continua del aprendizaje y la empleabilidad del alumnado.

## SOLIDARIDAD

- Incluir representantes del alumnado en la Comisión de Solidaridad del centro.
- Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre el valor del voluntariado y la acción social.
- Detectar situaciones de precariedad económica que puedan afectar al proceso de aprendizaje, valorar posibles ayudas y garantizar respuesta institucional.
- Seguir potenciando la presencia de acciones de Solidaridad en las que colaboren los estudiantes.

## BIOÉTICA

- Potenciar la formación del profesorado en Bioética, y asegurar su presencia en las programaciones didácticas de cada ciclo formativo.

## PLAN DIGITAL

- Continuar con el proceso de acreditación de competencia digital docente.
- Ampliar la formación del profesorado en competencias digitales y metodologías activas.
- Mantener y actualizar la página web institucional.

- Gestionar las incidencias TIC y asesorar sobre las necesidades tecnológicas que surjan durante el curso.
- Mejorar la imagen o marca del centro de FP con dominios más identificativos, nueva web y mayor presencia de calidad en redes.

#### OTROS OBJETIVOS 2025-26

- Consolidar las plazas en la FFE. Establecer acuerdos y colaboraciones con entidades que aporten valor a la actividad docente que respeten nuestros principios y valores.
- Programar acciones de promoción, jornadas de puertas abiertas, y presencia en centros educativos del entorno en jornadas de orientación.
- Aumentar y fortalecer la calidad de la docencia con la inclusión de herramientas digitales para la formación práctica de los estudiantes.
- Complementar la formación de los estudiantes en valores.
- Formar profesores en metodología innovadores, centrada en la simulación clínica, el uso pedagógico de tecnologías digitales emergentes y la integración de herramientas basadas en inteligencia artificial (IA), con el fin de transformar la práctica educativa y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar un procedimiento único y normalizado para el seguimiento de las FFE por parte de los coordinadores de los distintos ciclos formativos, así como para la elaboración y actualización de las programaciones didácticas, de acuerdo con la nueva normativa de FP.
- Diseñar dispositivos adecuados para mantener la relación con los antiguos alumnos.
- Elaborar un plan de acogida al nuevo alumnado por parte de los coordinadores de los distintos ciclos formativos y Director/a, y su posterior aprobación por el Claustro y Consejo Escolar.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### CICLO DE GRADO SUPERIOR INTEGRACIÓN SOCIAL

- Actividades del centro con carácter sensibilizador: Con el objetivo de complementar la formación integral del alumnado de Integración Social, se programan diferentes actividades y talleres que muestran a diferentes colectivos en riesgo de exclusión social desde una mirada cercana y empática. Hay varias convocatorias a lo largo del curso relacionadas con discapacidad intelectual, salud mental, soledad no deseada, información sobre voluntariado en San Juan de Dios, campaña de recogida de alimentos navideños, jornadas formativas, etc.
- Se desarrollará una sesión de sensibilización sobre salud mental, cuyo objetivo es aumentar la conciencia acerca de los problemas de salud mental a nivel global, derribar el estigma asociado a ellos y movilizar esfuerzos para mejorar el acceso a servicios de salud mental de calidad. Esta iniciativa busca promover el bienestar emocional del alumnado y fomentar una cultura de respeto, inclusión y apoyo mutuo en el ámbito educativo.
- Visita al centro de la Cruz Roja de Aranjuez. Conoceremos los diferentes programas que lleva a cabo Cruz Roja en el municipio de Aranjuez con colectivos en riesgo de exclusión social. También se presentará el programa de voluntariado en la institución y los perfiles demandados para la realización de prácticas del alumnado de 2º de Integración Social.
- Visita al Samur Social de Madrid. El SAMUR SOCIAL es un Servicio Social de Atención Municipal a las Emergencias Sociales, que se encuentra integrado en la red de respuesta de los Servicios de Emergencias de la ciudad de Madrid. Entendemos por emergencia social, aquella situación favorecedora de estados de vulnerabilidad y de desprotección en las personas que la sufren. Se hace necesaria una respuesta inmediata para paliar, en la medida de lo posible, los efectos de una situación sobrevenida, proporcionando respuestas sociales que favorezcan el restablecimiento de la normalidad que ha sido dañada o perdida a partir de la emergencia. Con esta visita, el alumnado conocerá de primera mano la situación de colectivos vulnerables (refugiados, personas sin hogar) y los programas que se llevan a cabo con ellos para revertir su situación de exclusión.
- Visita al centro ocupacional San Juan de Dios (unidad de estancia diurna, taller ocupacional y residencia Hogar San Juan de Dios). El alumnado conocerá las diferentes

actividades que realizan los residentes del hospital y el trabajo que realizan los integradores sociales con este colectivo.

- Participar de las actividades realizadas en el centro con carácter sensibilizador (lucha contra el cáncer de mama, día internacional de las personas con discapacidad, taller sobre sexualidad y discapacidad, etc.).
- Visita al Museo Tiflológico de la ONCE: El Museo Tiflológico fue creado por la ONCE en 1992, y se define como un museo para ver y tocar. Toma su nombre del término griego *typhlós*, que significa ciego. Actualmente es uno de los museos más accesibles del mundo. Se encuentra en Madrid, en la calle La Coruña nº 18 y es de acceso totalmente gratuito, buscando ser una experiencia de inclusión, igualdad y acceso a la cultura para personas con discapacidad visual pero también para personas sin discapacidad. Su misión es facilitar el acceso a la cultura a las personas con discapacidad visual, promocionar a artistas ciegos o con baja visión afiliados a la ONCE, y ofrecer a todas las personas visitantes una forma diferente de disfrutar de nuestras colecciones y arte, haciendo uso de más sentidos que la vista. Con esta visita se pretende concienciar al alumno haciéndole ver que la discapacidad no es sinónimo de no capacidad, sino de superación y creatividad poniendo en juego los recursos necesarios.
- Experiencias de alumnos titulados. Un profesional, antiguo alumno, les contará cómo es la FCT y su experiencia en los inicios como trabajador.
- Visita del responsable de prácticas del Colegio Salesianos de Loyola para explicar al alumnado de 2º de Integración Social cuál es el papel del Integrador en contextos educativos.
- Jornada Intergeneracional con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, orientada a fomentar la interacción entre generaciones y sensibilizar sobre el valor social y cultural de las personas mayores. La actividad tiene como objetivo desarrollar competencias de comunicación, empatía y respeto, así como promover la reflexión sobre el envejecimiento activo y la importancia de la inclusión en entornos sociosanitarios.
- Jornadas de enfermería. Los estudiantes participan en las Jornadas anuales de humanización de la enfermería organizadas por el Centro San Juan de Dios. Dependiendo de la temática, que siempre está relacionada con aspectos de humanización de la

asistencia y el cuidado, participan los estudiantes de aquellas titulaciones con competencias alineadas con los temas a tratar en dichas Jornadas.

- Seminario Discapacidad Intelectual y sexualidad. Mayo 2026.

## AUXILIARES DE ENFERMERÍA

- Se desarrollará una sesión de sensibilización sobre salud mental, cuyo objetivo es aumentar la conciencia acerca de los problemas de salud mental a nivel global, derribar el estigma asociado a ellos y movilizar esfuerzos para mejorar el acceso a servicios de salud mental de calidad. Esta iniciativa busca promover el bienestar emocional del alumnado y fomentar una cultura de respeto, inclusión y apoyo mutuo en el ámbito educativo.
- Salida a Feria Madrid por la Ciencia. Actividad pendiente de determinar tras publicación.
- Jornadas Enfermería San Juan de Dios. Abril-Marzo 2026. Actividad pendiente de determinar tras publicación.
- Encuentro internacional alumnos San Juan de Dios. Actividad pendiente de determinar tras publicación.
- Centro San Juan de Dios. La realidad del más necesitado. Acceso al Centro San Juan de Dios. Noviembre 2025.
- Jornada Intergeneracional con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, orientada a fomentar la interacción entre generaciones y sensibilizar sobre el valor social y cultural de las personas mayores. La actividad tiene como objetivo desarrollar competencias de comunicación, empatía y respeto, así como promover la reflexión sobre el envejecimiento activo y la importancia de la inclusión en entornos sociosanitarios.
- Seminario Discapacidad Intelectual y sexualidad. Mayo 2026.

## ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- Se desarrollará una sesión de sensibilización sobre salud mental, cuyo objetivo es aumentar la conciencia acerca de los problemas de salud mental a nivel global, derribar el estigma asociado a ellos y movilizar esfuerzos para mejorar el acceso a servicios de

salud mental de calidad. Esta iniciativa busca promover el bienestar emocional del alumnado y fomentar una cultura de respeto, inclusión y apoyo mutuo en el ámbito educativo.

- Primer curso: Asignatura Apoyo psicosocial. Visita a Centro de Personas con discapacidad en Aranjuez, segundo trimestre de Curso, con el objetivo que puedan valorar in situ con estos usuarios las necesidades de apoyo para el desarrollo de sus actividades de la vida diaria.
- Segundo Curso: Asignatura Destrezas Sociales. Visita a la residencia de personas mayores la Vegas en Ciempozuelos. Con el objetivo de conocer el ámbito residencial y las características de las personas mayores que conviven a nivel residencia Y LA ANIMACIÓN NAVIDEÑA. Fecha semana 20 de diciembre
- Asignatura Atención Sanitaria- Visita al Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, para que el alumnado pueda conocer técnicas de movilización, uso de oxigenoterapia y hábitat residencial.
- Visita formativa a supermercados locales, orientada a desarrollar competencias en planificación y gestión eficiente de la compra. La actividad tiene como objetivo aplicar conocimientos sobre organización del consumo, cálculo de presupuestos y selección responsable de productos, fomentando hábitos saludables y sostenibles en el contexto de la vida cotidiana y profesional.
- Jornada Intergeneracional con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, orientada a fomentar la interacción entre generaciones y sensibilizar sobre el valor social y cultural de las personas mayores. La actividad tiene como objetivo desarrollar competencias de comunicación, empatía y respeto, así como promover la reflexión sobre el envejecimiento activo y la importancia de la inclusión en entornos sociosanitarios.
- Visita formativa a la Residencia San Vicente, Fundación ANDE, orientada a conocer el funcionamiento de los servicios sociosanitarios y la atención integral a personas en situación de dependencia. La actividad tiene como objetivo desarrollar competencias profesionales relacionadas con la organización del cuidado, la interacción con equipos multidisciplinares y la comprensión de los protocolos de calidad en entornos residenciales.

- Visita formativa a la Fundación Instituto San José (Hospital Fundación San José) orientada a conocer el funcionamiento de los servicios hospitalarios y sociosanitarios, así como los protocolos de atención integral a pacientes. La actividad tiene como objetivo desarrollar competencias profesionales relacionadas con la organización del cuidado, la interacción con equipos multidisciplinares y la comprensión de los estándares de calidad en entornos hospitalarios.
- Jornadas de enfermería. Los estudiantes participan en las Jornadas anuales de humanización de la enfermería organizadas por el Centro San Juan de Dios. Dependiendo de la temática, que siempre está relacionada con aspectos de humanización de la asistencia y el cuidado, participan los estudiantes de aquellas titulaciones con competencias alineadas con los temas a tratar en dichas Jornadas.
- Seminario Discapacidad Intelectual y sexualidad. Mayo 2026

## CICLO DE GRADO SUPERIOR RADIOTERAPIA Y DOSIMETRIA

- Realización de actividad práctica en el Hospital Universitario Doce de Octubre el 17 de octubre de 2025.
- Desarrollo de sesiones prácticas en el Centro de Simulación del Hospital Universitario de Fuenlabrada el 30 de octubre de 2025.

## Para todos los ciclos

- Visita al Centro San Juan de Dios. Los estudiantes conocerán la labor hospitalaria que la Orden de San Juan de Dios realiza en este centro asistencial. Tendrá la oportunidad de conocer la figura de su fundador, ver el trabajo de los distintos profesionales e interaccionar con los residentes del centro de salud mental y discapacidad.
- La participación del alumnado en actividades de sensibilización organizadas por el centro, como campañas contra el cáncer de mama, jornadas sobre discapacidad o talleres sobre sexualidad, se justifica educativamente por su contribución a la formación integral del estudiante, fomentando valores como la empatía, el respeto y la inclusión, desarrollando competencias sociales y ciudadanas, y conectando la realidad profesional con el

compromiso ético y social que debe caracterizar a todo técnico cualificado, independientemente del ciclo formativo que curse.

- 27 y 28 de octubre: charla/coloquio entre alumnos de la escuela y residentes, actividad orientada a fomentar el diálogo intergeneracional y la empatía, permitiendo al alumnado reflexionar sobre la experiencia vital de los residentes y desarrollar habilidades comunicativas y sociales en un entorno real.
- 17 de octubre, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza: mercadillo solidario, iniciativa que promueve la conciencia social y el compromiso con la justicia económica, sensibilizando al alumnado sobre las desigualdades y fomentando valores de solidaridad y cooperación.
- 13 y 15 de octubre: propuesta de actividad de sensibilización dentro del propio centro, actividades diseñadas para generar reflexión crítica sobre temáticas sociales relevantes, integrando la educación en valores en el entorno cotidiano del alumnado y fortaleciendo la cultura participativa del centro.
- 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, jornada dedicada a visibilizar la importancia del bienestar psicológico, combatir el estigma asociado a los trastornos mentales y promover una actitud respetuosa y comprensiva entre el alumnado.
- Encuentro Internacional de alumnos San Juan de Dios, espacio de intercambio cultural y académico que enriquece la formación del alumnado, favoreciendo la apertura a otras realidades y el desarrollo de una identidad profesional con perspectiva global.
- Actividades con motivo de las Navidades, propuestas que refuerzan la cohesión grupal, la expresión emocional y la vivencia de valores como la generosidad, el respeto y la celebración compartida, contribuyendo al clima positivo del centro.

## EXPERIENCIAS E INNOVACIONES

Nombre o tema	Número de profesores	Cursos afectados	Responsable o coordinador
Salida a la Feria Madrid por la Ciencia. Noviembre 2025	1	1º A y B TCAE	Saúl Pérez
Jornadas Enfermería San Juan de Dios. Marzo 2026	40	Todos los ciclos	Profesores y dirección
Encuentro Internacional de alumnos San Juan de Dios	10	Todos los ciclos	Saúl Pérez
Centro San Juan de Dios. La realidad del más necesitado	1	1º A y B TCAE	Saúl Pérez
Seminario Discapacidad Intelectual y sexualidad. Mayo 2026	1	1º A y B TCAE	Saúl Pérez
Visita Servicio Oncología Radioterápica del H.U. 12 Octubre 2025	1	2º Radioterapia y Dosimetría	Ana Milanés
Actividad sensibilización apoyo domiciliario. Visita supermercados	1	1º TAPSD	Edurne Martínez
Visita a la Residencia de Personas Mayores Las Vegas Ciempozuelos	1	2º TAPSD	Victoria Íñigo
Salida al Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos	1	2º TAPSD	Fco Javier Gómez
Sensibilización día de Salud Mental	3	Todos los ciclos	Fco Javier Gómez
Jornada de Puertas Abiertas con Hogar	1	1º Integración Social	María Rivas

Nombre o tema	Número de profesores	Cursos afectados	Responsable o coordinador
Charla Informativa del CRL Aranjuez	2	1º y 2º Integración Social	María Rivas / Begoña Fernández
Charla Informativa sobre Proyecto de Vida Independiente (ASPYM)	1	1º Integración Social	Rafael Navea
Visita al Centro de Formación Campus Cáritas	1	1º y 2º Integración Social	Rafael Navea
Visita Miniresidencia Salud Mental de Aranjuez	1	1º y 2º Integración Social	Rafael Navea
Charla Informativa sobre el papel del integrador social en los centros	3	1º y 2º Integración Social	María Rivas / Begoña Fernández / Rafael Navea
Jornada sobre Salud Mental. Área de Salud Mental. SJD	2	1º y 2º Integración Social	Javier Gómez / Begoña Fernández
Jornada Intergeneracional. Día Internacional de las Personas Mayores	3	1º y 2º TAPSD, 1º A y B TECAE	Saúl Pérez / Victoria Íñigo / Begoña Fernández
Celebración de Navidad con residentes del Centro	20	Alumnos de 1º de todos los ciclos	Begoña Fernández

## COORDINACIÓN DE LOS CICLOS

La coordinación en cada ciclo se realiza al principio de cada curso académico y en cada evaluación, en una reunión donde participan todos los profesores del curso junto al coordinador. En estas reuniones se analiza la marcha del curso, los aspectos pedagógicos, los casos de estudiantes con dificultades o incidencias y el proceso de evaluación, así como se las transmite a los profesores decisiones tomadas por el equipo directivo.

Las reuniones de los coordinadores con la dirección se realizan mensualmente y se toman decisiones sobre aspectos organizativos y de actuación común para todos los ciclos.

Las sesiones de evaluación son cinco, tres de ellas corresponde a la valoración del aprendizaje por evaluación continua y dos corresponden a las convocatorias ordinarias y extraordinarias. Estas evaluaciones son reuniones de equipos educativos, en las que se analiza la situación del alumnado del grupo y se toman decisiones sobre la promoción de estudiantes en situaciones concretas.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Se ajustará a lo indicado en el Decreto 63/2019, de 16 de julio por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Tenemos como objetivo crear en las aulas y en el entorno educativo en su conjunto una organización de los espacios y una dotación de recursos para los estudiantes y profesores que facilite el desarrollo de los siguientes fines:

- Crear un espacio educativo donde profesores y estudiantes dispongan de las herramientas más eficaces para construir un tipo de conocimiento y desarrollar unas competencias adecuadas para el desempeño profesional y el desarrollo personal.
- Asegurar la adquisición de competencias digitales de los profesionales docentes y de los estudiantes y generar procesos de aprendizaje basados en el descubrimiento, la exploración y la profundización de las ideas y conceptos utilizando los recursos y medios que facilitan las nuevas tecnologías, ordenadores, software, redes de información, cámaras de vídeo en las aulas, micrófonos, aulas virtuales, aulas de simulación

plataformas educativas, plataforma Moodle, Esemtia para la comunicación con los estudiantes, etc.

- Simular en el centro un entorno de trabajo real que facilite la formación práctica de los estudiantes, utilización de laboratorios de simulación y la adquisición de herramientas digitales como simuladores para la formación de diagnóstico por la imagen y radioterapia.

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La Orientación es uno de los elementos que puede aumentar la calidad en el sistema educativo, de tal manera que pueda servir como aspectos de mejora para el alumnado y el profesorado, así como a la propia organización, en este caso un centro de Formación profesional. Un espacio que busca la calidad en la enseñanza, en constante evolución y que tiene entre sus prioridades, adaptarse de manera rápida a los momentos actuales de gran innovación.

La orientación podemos concebirla como un recurso al servicio de la calidad de la enseñanza, dando a cada estudiante la respuesta más adecuada a sus circunstancias personales. persiguiendo un modelo inclusivo que proporcione máxima igualdad de condiciones con todo el alumnado.

Los principios de prevención, desarrollo e intervención, van a estar presentes en la acción orientadora. Entre los diferentes objetivos que tiene el Servicio de Orientación van a ser los siguientes:

- Atender al centro, familiares y alumnos en cuanto a las necesidades educativas y psicopedagógicas de una manera integral, con la búsqueda de los recursos, programas, tareas o actividades que fomenten las soluciones más adecuadas a las demandas existentes durante el curso actual.
- Resolver cualquier conflicto o situación incómoda que pueda surgir en el entorno del centro de formación, servir de mediador de conflictos para aprovechar la situación como un nuevo aprendizaje y fomentar la mejora del clima colectivo.
- Hacer un análisis de las necesidades específicas de apoyo educativo para adaptar las metodologías a las circunstancias personales de cada alumno, en coordinación con los tutores, proporcionando flexibilidad en la atención a la diversidad para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Hacer un seguimiento de estas necesidades específicas de apoyo educativo durante el curso actual con el fin de que sean las más adecuadas a las circunstancias del alumnado.
- Colaborar con el equipo directivo, coordinadores y tutores en la acogida al centro, dando información de las acciones llevadas a cabo por el servicio de Orientación. Así como participar asesorando en las herramientas adecuadas para un buen tránsito a la formación profesional.

- Organizar en un mes próximo a la admisión de nuevos alumnos, una jornada de puertas abiertas para que alumnos y familiares, conozcan el método docente, instalaciones y organización del centro, pudiendo solventar las dudas que tengan previas al proceso de inscripción académica.
- De manera personalizada asesorar en el desarrollo profesional, vocacional o de continuidad de estudios, pudiendo hacer una mejor toma de decisiones sobre el futuro.
- Colaborar y participar con los coordinadores en diversos programas o actividades para los alumnos, en diversas temáticas que sean de su especial interés para la práctica profesional y vocacional.
- Apoyar y dinamizar procesos de innovación que puedan ser beneficiosos para el centro, profesorado y alumnado, aportando recursos, materiales, técnicas, estrategias que complementen y hagan avanzar en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- Aportar técnicas de aprendizaje que fomenten con especial énfasis la competencia de “aprender a aprender” y complementar con acciones preventivas.

La orientación sirve para cubrir el continuo de desarrollo a lo largo de la vida de una persona, especialmente en el contexto que nos encontramos, el educativo, siendo este muy importante para la realización del futuro individual.

Las evaluaciones que se puedan realizar en lo relativo a los programas, tareas o actividades que realice el servicio de Orientación, serán mediante formato encuestas o mediante la subida a la plataforma Moodle de algún cuestionario que el Orientador necesite para las valoraciones y seguimientos que se hagan a los alumnos

### **Procedimientos de valoración**

Se establecerán diversas técnicas para las evaluaciones de los alumnos que requieran algún tipo de necesidad por parte del servicio de Orientación, de entre las siguientes más utilizadas para la intervención se encuentran:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Test.
- Escalas de valoración.

- 
- Trabajos individuales y en grupo.

### Temporalización

Algunas tareas serán llevadas a cabo con temporización de las mismas, pero otras por las diversas situaciones que se puedan generar durante el curso a petición de los alumnos o tutores, no podrán ser temporalizadas, por lo tanto, las funciones del Orientador serán algunas programadas y otras a demanda de las situaciones.

Las programadas son las siguientes:

#### SEPTIEMBRE

- Colaborar en el plan de acogida para una buena adaptación al centro y que los alumnos conozcan las funciones del Orientador, cuando será necesario solicitar dicho servicio y qué recursos de los que dispone el alumnado y familias.
- Participar en las clases de técnicas de estudio para los alumnos que entran en primer curso en los diferentes ciclos.
- Análisis de las primeras necesidades de apoyo educativo con necesidad específica para hacer una correcta evaluación de las personas con discapacidad y en atención a la diversidad que se incorporen al ciclo. Se les solicitará informes psicopedagógicos para valorar el caso de manera individualizada.
- Revisión de las necesidades educativas con necesidad específica de los alumnos del curso anterior para actualizarlas.

#### OCTUBRE

- Se continúa con las necesidades educativas con necesidad de apoyo específico y se elaboran los correspondientes informes.

#### NOVIEMBRE

- Valoración de alumnos con necesidades educativas, comprobar que las medidas han sido adecuadas y están funcionando.
- Revisar nuevas ofertas de empleo y de formación que puedan ser interesantes para los alumnos que estén inscritos en las alertas.
- Hacer un seguimiento de inserción laboral de los alumnos que terminaron su ciclo.

## DICIEMBRE

- Reunión con coordinadores para ver las acciones que se están llevando a cabo y analizar las futuras, así como seguimiento de los alumnos.
- Revisión de los absentismos y búsqueda de soluciones de los problemas con alumnos que tienen faltas de asistencia.
- Encuesta de seguimiento al profesorado, de las medidas implementadas en el aula, en relación a la adaptación de las necesidades de apoyo educativo y su valoración.

## ENERO

- Organizar y poner en marcha charlas en regulación emocional y de estrategias de afrontamiento. La educación emocional es una forma de prevención primaria con la que se pretende desarrollar competencias en múltiples situaciones, como prevención del estrés, ansiedad, depresión, consumo, etc. Siendo esta considerada como básica para la vida.
- Proyecto de formación para el alumnado: "Tu transformación digital para mejorar la empleabilidad". Este programa, impulsado por Adecco Learning, ofrece cursos gratuitos orientados a fortalecer las competencias digitales de los estudiantes, con el objetivo de facilitar su acceso al mercado laboral. Entre los contenidos formativos destacan: redes sociales para la búsqueda de empleo, gestión de la identidad digital, cómo dar a conocer tu negocio en Internet. Se trata de una iniciativa que combina formación práctica y herramientas digitales actuales para mejorar la empleabilidad y fomentar el emprendimiento.

## FEBRERO

- Organización y programación del estudio, revisión de las rutinas de las técnicas aplicadas por los alumnos para estudiar y que soliciten de manera individualizada la ayuda del Orientador, en cuanto a cómo ha ido su aprendizaje en el ciclo y tratar de buscar mejoras en el método que están aplicando.

## MARZO

- Revisiones y búsqueda de posibles convenios en formación y empleo para que los alumnos puedan ir conociendo salidas profesionales y llevar esta información al taller profesional y de orientación.

## ABRIL

- Diseño, inscripciones, organización y puesta en marcha de la “Jornada de puertas abiertas”. Si fuese necesario, se haría una segunda jornada en uno de los ciclos, para ser más específico y poder aportar mayor información sobre el método docente, materias, horarios, etc. Así como la posibilidad de integrar un taller práctico que sirva para conocer un poco más el módulo y aumente la motivación del alumno por matricularse.
- Preparación del taller profesional y de orientación de estudios, así como de transición hacia el empleo.

#### **MAYO**

- En coordinación con IPEI se colaborará en las clases de elaboración de currículum, carta de presentación y técnicas de afrontamiento para entrevistas personales. Clases para segundos de grado cursos.
- Taller de salidas profesionales y de continuidad de estudios para todos los segundos ciclos de grado medio y superior. También de apoyo para la transición hacia el primer empleo. Acciones: Incrementar su formación profesional, desarrollar competencias de búsqueda de empleo, identificar oportunidades y acompañamiento en búsqueda de empleo mediante la inscripción en las alertas.

#### **JUNIO**

- Reunión con coordinadores para valorar las necesidades del curso actual cómo han ido las adaptaciones u otras necesidades que hayan surgido durante el ciclo académico, comenzar a hablar de las acciones importantes para poner en marcha el curso siguiente.
- Proponer cursos innovadores de formación al profesorado para la mejora de la enseñanza.
- Enviar propuestas de formación al alumno que se haya inscrito y autorizado en las alertas de información laboral y de formación, para que puedan ir aumentando su formación en los meses de verano

#### **Materiales y recursos**

- Plataforma esemtia-moodle con recursos a los que poder acceder desde tablet, móvil y ordenador, incluido como una asignatura más, con la posibilidad de consultar el horario presencial del Orientador en el centro, forma de contacto y actualización continua de

diversos materiales disponibles de herramientas de Orientación a disposición de los alumnos y coordinadores.

Algunos de los materiales que se han incluido hasta ahora son:

- Documentos informativos de los grados de Sanidad y Servicios Socioculturales.
- Curso gratuito de búsqueda de empleo.
- Plantillas para hacer currículum y carta de presentación.
- Inscripciones a bolsa de empleo y de formación externa.

## BIBLIOTECA

- Atención a usuarios, Consulta en sala y Sala de Lectura: De lunes a viernes de 08.30 a 17,30h.
- Sala de Estudio: De lunes a viernes de 08.30 a 20.00h.
- Salas Colaborativas: De lunes a viernes de 08.30 a 20.00h.
- El Servicio de Biblioteca cuenta con 146 puestos de lectura distribuidos en distintas salas:
  - Sala de Lectura de la Biblioteca, con 86 puestos de lectura distribuidos en dos plantas, donde se puede consultar el fondo bibliográfico, estudiar o realizar trabajos individuales y 19 ordenadores para la consulta de información, Bases de Datos y acceso al catálogo.
  - Sala de Estudio, con 60 puestos de estudio a disposición del usuario dedicada al estudio individual.
  - Salas colaborativas: Además, los usuarios podrán utilizar las 3 salas colaborativas para el trabajo en grupo que deberán solicitarse en Conserjería.
- Todas las instalaciones disponen de acceso a la red wifi.
- Servicios Bibliotecarios

## CONSULTA Y PRÉSTAMO

1. Consulta y Préstamo en sala: Los ejemplares prestados deberán devolverse antes de la finalización del horario de préstamo.
2. Préstamo a domicilio: Pueden ser prestados hasta 6 libros y 6 CD-ROM/DVD por persona durante 8 días. A través de la web se puede reservar y renovar los préstamos.
3. Préstamo intersede: La Biblioteca actuará de intermediaria en la solicitud y devolución de los documentos de interés conservados en cualquiera de las sedes de la Biblioteca.
4. Préstamo interbibliotecario: gestionará el acceso a documentos que no se encuentran entre los fondos bibliográficos de la Biblioteca.

Los artículos científicos deberán solicitarse a Biblioteca a través del C17, catálogo colectivo que agrupa las publicaciones periódicas de las bibliotecas españolas de ciencias de la salud, del cual es miembro nuestra Biblioteca desde el año 2012. Esto implica el volcado y

actualización periódica de nuestra colección en C17, así como el préstamo de nuestros artículos a cualquier biblioteca miembro que nos lo solicite, al mismo tiempo que nos permite acceder a los artículos de las otras bibliotecas integradas en C17.

### **INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DE REFERENCIA**

Es un servicio de orientación y ayuda al usuario para solicitar información y búsquedas bibliográficas sobre cualquier materia, mediante correo electrónico, por teléfono o personalmente en la Biblioteca.

**Cursos de formación de usuarios:** Al inicio del curso académico, se imparten Cursos de formación de usuarios con el fin de explicar cómo se utilizan los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca.

Asimismo, se imparten cursos personalizados a lo largo del curso académico como recurso de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación.

### **SERVICIO DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN BIBLIOGRÁFICA**

La Biblioteca pone a disposición de estudiantes, profesores e investigadores más de 16.000 ejemplares en diferentes soportes, incluyendo manuales, monografías y publicaciones periódicas especializadas.

El personal bibliotecario selecciona y gestiona la compra y suscripción de los materiales necesarios para disponer de una colección diversa, de calidad y actualizada, teniendo en cuenta las bibliografías recomendadas por los profesores y las desideratas de los usuarios, según el presupuesto anual asignado, para adaptarse a las necesidades formativas e investigadoras del Centro.

### **ACCESO A RECURSOS ELECTRÓNICOS**

Los recursos electrónicos son parte esencial de nuestra colección y la Biblioteca facilita el acceso a libros y revistas electrónicas, bases de datos y otras herramientas especializadas, imprescindibles para la investigación y el estudio.

### **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA**

Con el objetivo de llegar a más usuarios y difundir sus fondos bibliográficos y documentales, la Biblioteca lleva a cabo actividades e iniciativas para promocionar la lectura y el

uso de los recursos bibliotecarios, como el Sorteo Navidad, Exposiciones bibliográficas para celebrar el Día del Libro o el 'Rincón de Bookcrossing' para el intercambio de libros.

## PASTORAL

### Actividades

A continuación, se expone la metodología y las distintas herramientas con las que se desarrollaran las actividades propuestas a fin de lograr los objetivos que el Proyecto Pastoral tiene y que se recoge en nuestro proyecto educativo.

Ser consciente de la manera en la que se va a tratar de poner en marcha el Proyecto Pastoral ayudará a su implementación.

- Experiencia-aprendizaje: Dicho proceso procura una interiorización de ideas y conceptos desde la vivencia de los mismos, lo que requiere un deseo de aprendizaje y una motivación adecuada por parte de todos los agentes.
- Para lograr el objetivo propuesto de evangelización, no sólo se tendrá presente al joven creyente, se tratará de cruzar a la otra orilla, arriesgar y salir de la zona de confort. A pesar de que esto suponga adaptar el lenguaje o la simbología, ya que probablemente los jóvenes que no han tenido experiencia de Dios, o no hayan trabajado su dimensión espiritual no lo valoren o lo observen como algo ajeno.
- Presencia: Para poder evangelizar hay que estar en el centro, pues desde donde se perciben las necesidades y desde donde se puede trabajar la pastoral. Con publicidad, cartelería y con un espacio físico en el que hacerse visible, pero es una presencia que va más allá a nivel on-line en redes sociales o la web / herramienta Moodle, de este modo se puede difundir contenido pastoral sin la necesidad de estar físicamente en el centro. El contenido que puede volcarse pueden ser noticias, convocatorias o reflexiones.

Ejemplo vivo de Evangelio, lo que supone poner en práctica valores de la vida cristiana como son:

- Respeto: Con paciencia, siendo consciente de los tiempos personales de cada uno. De este modo se promueve la toma de decisiones de forma libre y responsable. Para impulsar la Pastoral, se precisa tener una visión amplia de la evangelización, no sólo ni exclusivamente sacramental; que sea ecuménica y abierta al pluralismo religioso y al diálogo con los no creyentes, capaz de entender el acompañamiento espiritual como un término amplio, sea cual sea su opción o posicionamiento religioso de las personas, que sea capaz de trabajar en equipo interdisciplinar con el resto de profesionales de servicios sanitarios con el objetivo de

ofrecer a los enfermos y necesitados una atención integral[1]. Esta visión pastoral, además, se enraíza en la dimensión espiritual de la persona, entendida como búsqueda de sentido, apertura a la trascendencia y fuente interior de fortaleza y esperanza, que constituye un eje esencial en la identidad hospitalaria y educativa del centro.

- Escucha: Realizar una adecuada escucha va más allá del simple hecho de oír. Prestando atención a cada palabra y gesto de quien tenemos delante, convirtiéndonos en algo más que simples espectadores. Desde esta escucha respetuosa y compasiva se podrán facilitar los mensajes adecuados para el crecimiento personal, el despertar como cristiano, el deseo de responder al amor de Dios o el anhelo de dar fruto abundante.
- Flexibilidad: Para poder evangelizar hemos de adaptarnos a los tiempos y ello nos exige ser flexibles. Analizando lo que a los jóvenes de ahora les interesa, les mueve o les preocupa. Hagamos una pastoral para universitarios pensando en ellos, siendo conscientes de la necesidad de un reporte constante en nuestras programaciones y objetivos.
- Generar interés: Queremos trasmítir un mensaje significativo, pero de un modo atractivo, cercano y fresco. La imagen que se difunda de las actividades y propuestas para el Centro Docente debería generar interés entre los integrantes del mismo siendo clara, concisa y actual. Para poder evangelizar hemos de adaptarnos a los tiempos y ello nos invita a analizar lo que a los jóvenes de ahora les interesa y el marketing para poder transmitir la Buena Noticia es fundamental, esto supondría actualizar la web de referencia, los blogs de jóvenes y la página de Pastoral Juvenil Vocacional.

La implementación de este proyecto podría favorecer el trabajo de ciertas competencias básicas tanto genéricas como específicas marcadas por la legislación vigente, como son generar situaciones favorables para unas adecuadas relaciones interpersonales, trabajar la capacidad de dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones, Pastoral de la Salud, entre otras.

---

[1] OH San Juan de Dios, (2013) Carta de Identidad, 1.3. Fundación Juan Cuidad. Madrid

## CRONOGRAMA PROPUESTO DE ACTIVIDADES

	FORMACIÓN	ORACIÓN	CELEBRACIÓN	COMPROMISO
SEPTIEMBRE	Presentación del SAER y Jóvenes Hospitalarios	Bendición de los panes por San Rafael		Jornada de voluntariado.
OCTUBRE		Oración por la Paz	Eucaristía de inicio de curso.	
NOVIEMBRE		Oración por el patrocinio de la Virgen a la OHSJD		
DICIEMBRE	Ambientación decoración de Navidad.	Oración mensual	Eucaristía de Adviento	Navidad Solidaria
ENERO		Oración mensual		Villancicos en Centro SJD
FEBRERO	Encuentro de estudiantes en Granada.	Oración de cuaresma	Miércoles de ceniza	
MARZO	Ambientación de Cuaresma.	Oración de Semana Santa	Eucaristía San Juan de Dios	Prepascua y pascua
ABRIL	Ambientación de Pascua.	Oración de Pascua	Vigilia San Benito Menni	Ven a mí casa.
MAYO		Oración a la Virgen María	Eucaristía fin de curso	
JUNIO	Experiencias hospitalarias	Oración mensual		Camino de Santiago solidario

## ÁREA DE SOLIDARIDAD

La solidaridad es una actitud inherente a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, y desde nuestros orígenes acogemos, acompañamos y nos comprometemos con las personas más desfavorecidas.

Es este compromiso transformador el que nos mueve a construir un mundo más justo y hospitalario.

En San Juan de Dios, creemos que hay que dar voz a los colectivos más vulnerables para mostrar las desigualdades que sufren, PERO SOBRE TODO romper los prejuicios que pesan sobre ellos y promover el respeto, la implicación y la solidaridad.



Por ello

Apostamos por distintas herramientas educativas y de sensibilización para acercar estas realidades y que podamos tomar conciencia y actuar para cambiarlas.

Desde el Área de Solidaridad del Campus Ciencias de la Salud San Juan de Dios, impulsamos acciones con el fin de conseguir dos objetivos fundamentales:

- Fomentar la dimensión solidaria en nuestra comunidad educativa.
- Promover una formación que incluya la solidaridad como parte de un proceso de transformación personal.





### Obra social

- ❑ Financiación de becas para aquellos alumnos que se encuentran en situación socioeconómica más desfavorecida, y que así no tengan que interrumpir sus estudios por falta de recursos económicos
- ❑ Impulsamos acciones solidarias de captación de fondos para proyectos sociales – desayunos solidarios, Navidad para todos – Ningún niño sin juguete



### Programas de atención social

- ❑ Comedor Social
- ❑ Programa de Atención Social:
  - Tienda de Moda Solidaria y Sostenible ([MoSS](#))
  - Proyecto de higiene y limpieza
  - Farmacia Social
  - Pobreza energética
  - Vivienda
  - Transporte
  - Atención bucodental
  - Atención social a la infancia (becas escolares, alimentación e higiene infantil)
- ❑ Proyecto de Inserción Socio-Laboral



### Voluntariado

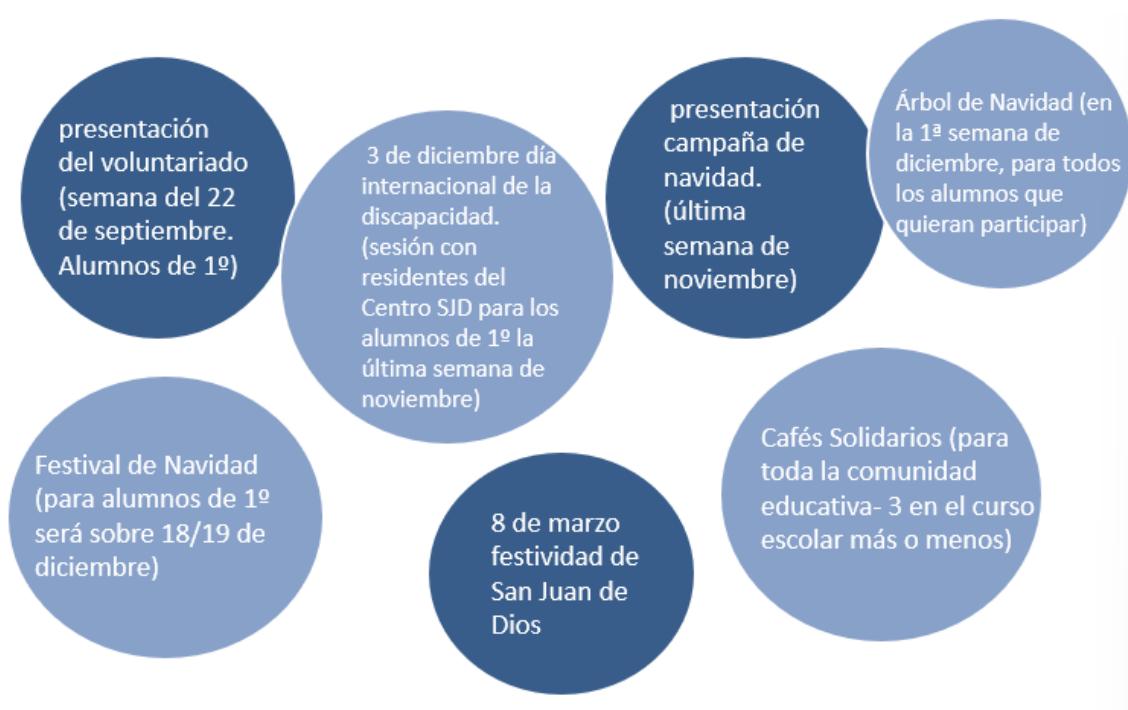
- ❑ Se promueve entre los estudiantes el voluntariado para que puedan colaborar con nuestra labor social y sanitaria en el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos
- ❑ Se fomenta la participación del voluntariado en las acciones solidarias
- ❑ Se impulsan espacios de encuentro y de formación – cursos de formación – talleres- reuniones



- ❑ Se promueve entre el alumnado el Voluntariado Internacional – en coordinación con la Fundación Juan Ciudad ONG-
- ❑ Se difunden campañas de ayuda humanitaria
- ❑ Se realizan acciones solidarias de recaudación de fondos para ayuda humanitaria – Café Solidario – Día del Libro.



- ❑ Es el paso previo y necesario para que la solidaridad sea efectiva y afectiva
- ❑ Queremos que las personas que practican la solidaridad se vean removidas por un sentimiento ético y moral que les impulse a practicarla.
- ❑ Que haya reflexión y conciencia, no sólo impulso
- ❑ Promovemos a través de Charlas, talleres y actividades las campañas de sensibilización de la Orden – La vida Misma – Jóvenes con\_tacto por la salud mental-



### Actividades dentro del programa EducaSJD

Educa SJD es un programa educativo de sensibilización que tiene como objetivo incrementar la conciencia de los jóvenes hacia los colectivos más vulnerables y luchar contra el estigma de las personas que se encuentren en riesgo de exclusión social.

#### PROPIUESTA DE TEMAS PARA TRABAJAR EN EL AULA:

Propuesta de temas para trabajar en el aula:

- Sin hogar** [DESCARGAR PDF](#)
- Salud mental** [DESCARGAR PDF](#)
- Paliativos** [DESCARGAR PDF](#)
- Operación Madriguera** [DESCARGAR PDF](#)
- Migraciones** [DESCARGAR PDF](#)
- Infancia hospitalizada** [DESCARGAR PDF](#)
- Discapacidad intelectual** [DESCARGAR PDF](#)
- Dependencia** [DESCARGAR PDF](#)

**MONÓLOGOS**

**La vida misma**  
No todos tenemos la misma vida, pero todos formamos parte de la vida misma. Una campaña contra la exclusión social.  
[MÁS INFORMACIÓN](#)

**Educar para romper con la soledad no deseada entre los jóvenes**

**Documental Desnudos**  
Siete conversaciones íntimas y personales sobre la vida y el mundo vistos por siete jóvenes que sufren algún tipo de problemas de salud mental.  
[MÁS INFORMACIÓN](#)

La cultura de la Solidaridad ha ido creciendo y consolidándose entre la comunidad educativa y es una línea estratégica que forma parte sustancial del proyecto formativo integral que incorpora los valores de San Juan de Dios.